



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 13 de febrero 2023	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	12:05	Hora Término	13:31

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local", es que se desarrolla la segunda sesión ordinaria del 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Protocolos de seguridad en recintos de salud.
- Resultados aplicación instrumento "Cuestionario Plan Regional 2023".
- Horarios y modalidad sesiones CCSP año 2023.
- Temas varios.

2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1:** Celebrar sesión extraordinaria del CCSP para la aplicación de instrumento de la SPD. Responsables: CCSP. Estado: Cumplido, con fecha 31.01.2022.
- Acuerdo N°2:** Enviar calendarios de ceremonias de inauguraciones proyectos de cámaras de televigilancia 7% FNDR 2022. Responsables: CCSP. Estado: Cumplido, correo electrónico de fecha 24.01.2023.
- Acuerdo N°3:** Oficiar a Carabineros de Chile y a la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota para la continuidad del plan 21 de mayo. Responsable: DIPRESEH. Estado: Cumplido, Ord. 528/2023, de fecha 09.02.2023.
- Acuerdo N°4:** Oficiar a la Prefectura de Carabineros solicitud del concejal Jorge Mollo, sobre participación en sesiones S.T.O.P. responsable: DIPRESEH. Estado: Cumplido, Ord. 577/2023 de fecha 10.02.2023.
- Acuerdo N°5:** La Oficina de Mediación Vecinal convocará a mesa de trabajo a Carabineros, Bomberos y Unidades Municipales competentes sobre nueva ordenanza de cierre de pasajes por motivos de seguridad. 17-01-2023: Presentación Ord. N°2 COSOC. 18-01-2023: Mesa de trabajo con Unidades Municipales. 31-01-2023: Jornada Informativa Ord. N°2 Cierre de Pasajes. 08-02-2023: Mesa de trabajo con Carabineros, Bomberos y SEREMI de Transporte.

3. Reporte de Acciones de prevención noviembre 2022.

- Central Municipal de Monitoreo Integrado:**
 - Durante el mes de enero se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 272 delitos, 918 faltas y 229 incivildades, dando un total de 1419 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 02 Fiscalía, 05 PDI, 29 Carabineros, 01 Dpto. Jurídico I.M.A., 22 enviados para análisis SACFI, dando un total de 59 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de 179 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.



Municipalidad de Arica

- b) **Socio educación en espacios públicos:** Durante el mes de enero se realizaron 261 acciones por parte de Gestores Comunitarios y 56 retiros de especies abandonadas en BNUP y 01 operativo de reducción de focos de insalubridad e inseguridad (retiro de ruco).
- c) **Patrullaje Preventivo:** Durante el mes de enero el equipo de patrullaje preventivo realizó 79 acciones de prevención y educación; 174 acciones respecto de faltas y delitos; 41 coordinaciones, 88 acciones de Bienestar social y comunitario, 12 apoyos a equipos de la DIPRESEH y 12 operativos de fiscalización.
- d) **Actividades Comunitarias:** Jornadas de kayak en playa el Laucho; Revitalización de junta vecinal Sica Sica
- e) **Denuncias ciudadanas:**
 - Fono denuncia: Total de 214 llamadas recibidas. Reductores de velocidad: 0; Iluminación: 11; Ocupación Irregular: 15; Rondas Policiales: 04; Delincuencia: 02; Vehículos abandonados: 10; Rucos: 10, Micro basurales: 05; Fono consultas e inscripciones jornadas de kayak: 140; Comité de seguridad: 02; Microtráfico: 02.
- f) **Reporte oficina de proyectos:**
 - 1) **Pórtico norte.** En proceso de elaboración de contrato con el oferente adjudicado.
 - 2) **Pórtico sur.** En proceso de elaboración de contrato con el oferente adjudicado.
 - 3) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU:** Se encuentra en revisión bases de licitación. Puntos de intervención (5): German Riesco con Lincoyán; Linderos con Yervas Buenas; Tucapel con Loa; Diego Portales con Las Acacias; 18 de septiembre con Diego de Almagro.
 - 4) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU:** En proceso de elaboración de bases de licitación. Puntos de intervención (5): Capitán Ávalos Rotonda Castillo Ibaceta; Capitán Ávalos con Las Torres; Capitán Ávalos con Rene Schneider; Capitán Ávalos con Esteban Ríos; Capitán Ávalos con Renato Roca.
 - 5) **Provisión e Instalación de cámaras de Televigilancia en 8 juntas vecinales.** Financiado por el 7% FNDR 2022. Estado: Programación ceremonias de inauguración los meses de enero, febrero y marzo 2023.
 - Proyectos cerrados:
 - Junta Vecinal Sica Sica
 - Junta Vecinal prosperidad 2000
 - Próximas ceremonias:
 - Agrupación 21 de mayo: jueves 16 de febrero. 19:00 hrs. Fortín Sotomayor
 - Junta Vecinal Villa Vista Hermosa: jueves 2 de marzo 19:00 hrs. Isla Alacrán #934
 - Pendientes (fecha por confirmar):
 - Junta Vecinal Villa España.
 - Junta vecinal Loa
 - Junta Vecinal Lautaro Condell
 - Junta vecinal Los Jardines

4.- Protocolos de Seguridad en Recintos de Salud

Paulina Arriaza, Psicóloga Laboral de la Dirección de Servicio de Salud Municipal, expone sobre actualización de protocolo de seguridad en recintos de salud. La presentación será compartida con los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- **Concejal Jorge Mollo:** Una reflexión más que nada. Esto es producto de un trabajo mancomunado, yo quiero felicitar porque hablar de guardias de seguridad en los establecimientos de salud de verdad que suena medio extraño, no debería pasar, pero así de extraño pasaba cuando lo pidieron por primera vez y creo que tenemos que tener, veo ahí una coordinación que no se veía antes, una coordinación con las policías, efectiva, eficiente y rápida y creo que esos son grandes avances para los trabajadores de la salud. No está todo dicho ni hecho, pero tenemos mucho que hacer como municipalidad para proteger a los trabajadores y este es un gran avance que antes no existía, antes una persona que hacía aseo estaba de guardia ahora es distinto y es un gran avance, hay que reconocerlo.



Municipalidad de Arica

- **Elsa Cortés, Coordinadora Regional de Seguridad Pública:** Sólo quisiera agregar que en término de las prestaciones de servicios para aquellos funcionarios y funcionarias que hayan sido víctimas de alguna situación violenta, comentarles que se firmó un convenio a nivel nacional con la Subsecretaría de prevención del Delito mediante el programa de centro de apoyo a víctimas y que en este tipo de situaciones los funcionarios y funcionarias tienen prestación de primera instancia con tanto psicólogos, trabajadores sociales, abogados si se requiere. El año pasado también comentar que estaba el subprefecto de servicio don Pérez y en ese momento se realizaron bastantes denuncias y requerimientos de parte de carabineros y se llegó a un acuerdo provisorio que tenía que ver con la respuesta inmediata de parte de carabineros teniendo un teléfono directo, y como se empezó a subsanar ese tipo de situaciones ya la demanda no fue tan necesaria, pero también destacar que las coordinaciones se estaban realizando de antes y que la prestación también fue a tiempo de parte de las policías.
- **Concejala Dolores Cautivo:** Hacer una consulta, creo que hemos avanzado mucho como dice mi colega Jorge Mollo, antes no teníamos nada ahora tenemos una coordinación bastante amplia. Me preocupa una cosa, me da la impresión que las cifras que aquí se muestran no reflejan la realidad. Veo por ejemplo que en el SAPU marcos Carvajal hay tres incidentes en todo el año y la verdad que uno sabe que no es así, que son muchos más, así que mi pregunta es si ¿esto refleja también algún registro que tenga la organización sindical o de funcionarios en el caso de los distintos recintos de salud o es algo independiente y como cursa ese correlato?
- **Paulina Arriaza, Dirección de Servicio de Salud Municipal:** La información que presenté de las 87 agresiones es dado al reporte que nosotros generamos, es automático a través de la intranet de la DISAM, el funcionario que es agredido o bien el testigo de la jefatura llena ese reporte y ese es el registro que tenemos nosotros. Como bien señala usted en el SAPU tenemos las tres que eran formales del SAPU pero tenemos muchas más, el problema es que el funcionario no hace el registro entonces ahí hemos ido a llamado en terreno a cada uno de los establecimientos a reforzar de que si están siendo agredidos ya sea verbal porque esa I normalizan mucho los funcionarios entonces no la están registrando y ahí viene el refuerzo de registrado porque para tomar también medidas en prevención y poder priorizar los centros se requiere tener los números que sean objetivos y demostrar también las agresiones que está ocurriendo hoy en día en los centros de salud. Informalmente sí, hay muchos casos más, pero no son reportadas las agresiones correspondientes.
- **Aldo Gonzales, cámara de comercio:** Mire está todo muy bien lo que se está realizando, pero yo me hago una pregunta ¿si antes no sucedía esto buscar por qué pasando estas situaciones ahora? Buscar la solución a eso, no sacamos nada con tener mayor refuerzos y guardias si no creo que todos los que vayan tengan problemas psicólogos. Buscar la raíz misma usted como psicóloga ver porque está pasando esto. No solamente les sucede a ellos, este es un reflejo de lo que sucede en forma generalizada, eso hay que buscar y ahí empezar atacar, una forma de educación, porque la gente es agresiva, sin respeto por nada y lo estamos viendo en muchas situaciones, eso sería.
- **Paulina Arriaza, Dirección de Servicio de Salud Municipal:** Sobre esa materia se pidieron los reportes de reclamos que han llegado a la OIRS, donde mayormente hablan de un antes y un después. Las agresiones siempre han estado presente en nuestros centros de salud en contra de nuestros funcionarios, pero durante pandemia esto ha ido en incremento, hacen reflejo al trato por parte del personal de salud, muchas veces a la escasez de algunos insumos, ya vienen demandando y exigiendo una atención aunque no tengan la hora agendada se le da solución para que venga el día siguiente y aun así no, quieren que la atención se de manera inmediata con el médico que ellos exigen pero si ese registro lo tenemos en análisis donde lo fuerte sale en materia del usuario, sensibilizar campañas con ellos en materia de las prestaciones que tenemos como servidores también de salud, la tolerancia cero de agresiones no normalizar las agresiones verbales porque al normalizar nosotros estamos cayendo en el error de que se permita, ya que si soy agresivo y me dan la hora hay un aprendizaje en la conducta que al comportarme de esa manera me van a dar lo que yo quiero. Entonces también hay que trabajarlo en distintas áreas,



Municipalidad de Arica

tenemos varias brechas, sé que es una materia super sensible que nos ha afectado a todos, pero ya tener esto es un paso para avanzar incorporando nuevas medidas protección de nuestros funcionarios y hacer un análisis como bien lo menciona a profundidad para que las medidas sean atingentes y realmente poder acortar esta brecha que hoy en día tenemos en materia de la seguridad de nuestros funcionarios. La presentación la tienen así que la pueden compartir.

5.- Resultados aplicación instrumento "Cuestionario Plan Regional 2023".

Coordinadora Regional de Seguridad Pública de la subsecretaría de prevención del delito, Elsa Cortez, expone resultados de instrumento.

- **Concejala Dolores Cautivo:** ¿La presentación será enviada a los correos?
- **Elsa Cortés, Coordinadora Regional de Seguridad Pública:** Desconozco si la puedo compartir desde ya, pero haré las consultas y si es así con Daniela cuando mande el acta voy a compartir este resultado con ustedes si es posible, e indicar los motivos si no lo fuere.

6.- Horarios y modalidad sesiones CCSP año 2023.

- **Daniela Díaz, secretaria ejecutiva (s):** En sesión anterior, el concejal Jorge Mollo sugirió la idea de poder modificar el horario de inicio de las sesiones. Contarles que desde que se comenzó con este consejo se ha realizado el primer lunes hábil del mes a las 12:00 hrs con una duración aproximada de una hora y media a dos si es que existen más puntos en la tabla, por ello se someterá a votación la propuesta.
- **Concejal Jorge Mollo:** La propuesta está sustentada más que nada porque como han ido creciendo los temas y ampliado los tiempos, estamos casi en los últimos puntos de la tabla andando más rápido sin profundidad. Entonces la propuesta era comenzar más temprano, ahí lo dejo a criterio del consejo. No a las 12:00 hrs porque ya a las 14:00 estamos corriendo y quedan puntos en tabla. Es una propuesta y si es aceptada por el consejo, bienvenida sea.
- **Daniela Díaz:** El horario actual es de 12:00 a 14:00 horas y se propone el siguiente horario: 10:00 a 12:00 horas, ¿les parece o les gustaría otro horario?
- **Aldo Gonzales, cámara de comercio:** Nosotros de que empezamos estas reuniones hace varios años ya estamos acostumbrados y en caso personal mío que pertenezco al sector privado antes de las 12:00 del día es el tiempo suficiente para apurar todos mis trámites, no es llegar y proponer horarios que uno tenga la disponibilidad de poder realizarlo, lo que es bien importante y ahí lo tengo anotado yo también es un horario de comienzo y de término. Antes comenzaba a las 12:00 del día y es terrible poder llegar acá y los que tenemos que hacer trámite en el caso personal mío soy el sector privado y se supone que uno viene a aportar y que vengo realizar aquí y prácticamente el horario actual de 12 a 14 es prudente.
- **Maricela Santibáñez, Servicio Nacional de Drogas y Alcohol:** Buenas tardes, concuerdo con presidente que se debe respetar horario por acuerdo previo, sabemos cuándo es y nosotros tenemos reunión de equipo y creo que todos tienen, a las 12 podría ser en la tarde, pero prefiero que se mantenga el horario.



- **Elsa Cortés, Coordinadora Regional de Seguridad Pública:** decir que, si puede ser a las 11, efectivamente tenemos otras reuniones, a las 2 se alarga y se topa con nuestras agendas, quizás de 11 a 13 hrs. Si no se puede me quedo a las 12 hrs.

Por mayoría se acuerda el nuevo horario del Consejo Comunal de Seguridad Pública el primer lunes hábil del mes de forma presencial de 11:00 a 13:00 horas.

7.- Temas Varios. –

- I. **Anelisse Núñez: kiosco en estado abandono ubicado en Gallo con 18 de septiembre.** En calle 18 con gallo existe kiosco donde caballero falleció, sacaron medidor y lo ocupan de ruco, ese kiosco deberían sacarlo de alguna manera, pero se transforma en ruco. Tocar ese tema porque es desagradable pasar por ahí y al lado del hospital.

Bernarda Sáez, encargada programa enlace comunitario DIPRESEH: Se informa que esos antecedentes ya se encuentran en la Dirección y que se encuentra en elaboración por parte de la Oficina de Rentas la elaboración de decreto de desalojo del quiosco, en la próxima sesión se informarán avances del caso.

- II. **Concejala Dolores Cautivo: Plaza Diego Portales y Reunión de Seguridad Valle de Azapa.** Son dos puntos, Primero poder mantener los reclamos de junta vecinal Juan Noé sobre plaza frente al agro, frente a terminales. Ahora se han aflojado las medidas, llamados a mantener las medidas de plaza ya que se llena de rucos e incivildades. Segundo, extender invitación ya que dirigentes de valle de Azapa están preocupados por hechos delictuales ocurridos, están preocupados y llamamos como concejo municipal la comisión de seguridad y comisión rural a una comisión en terreno conjunta el día miércoles a las 17 hrs en junta vecinal de san miguel de Azapa con dirigentes de todo el valle para abordar esta situación, sé que hay compromisos establecidos, en esta citación invitamos a carabineros, PDI, fiscalía, delegado presidencial, todos son bienvenidos para la gente sienta seguridad de que estamos preocupados por este tema no por ser rural tiene menos prioridad, es miércoles 17 hrs en JJVV san miguel de Azapa.
- III. **Concejal Jorge Mollo: Terminal Agropecuario, Plaza ubicada Distrito Sur y Evaluación Carnaval Andino.**
 - a) Insistir sobre necesidad de plan de terminal del agro, he tenido reuniones con dirigentes y se hace imperioso ya que está desbordado desde Ocupación espacio público, venta y PSC, ebrios, drogados y está complicado.
 - b) Plaza de Eugenio Guerra, entre Alfonso Néspolo e Iquique, esta plaza dejó espacio para huerto vecinal. Ese espacio se convirtió en lugar de vivienda drogadicción y prostitución, vecinos están aburrido.
 - c) Me gustaría que nos pudieran dar opinión sobre seguridad a carnaval con la fuerza del sol y si podemos escucharlos, saber qué cosas debemos mejorar con una reflexión nos sirve el carnaval nos supera y es grande, hace falta tener esta reflexión para ver espacios a mejorar, eso señor presidente.

Comisario Arriagada, Representante PDI: Nosotros estamos al tanto de las urgencias y nuestra función general es la toma de denuncias. El día lunes se recibieron 10 denuncias por hurto de teléfonos y que se relacionan en un 90% al consumo excesivo de alcohol. Nosotros como PDI nuestra función es estar a disposición y no significó mayor complejidad. En relación a delitos cometidos fueron de hurto mayormente.

Mayor Carlos Sepúlveda, Representante de Carabineros: Estuve todos los días de servicio, el despliegue muy macro y acotado, sería bueno hacer reunión exclusiva para analizar situación de carnaval. Hay varios aspectos que mejorar, personal de Iquique, locales, 265 carabineros aprox. Medio logístico, vehículos, alimentación e hidratación. El ámbito vial hay que mejorar con vallas,

niños cruzando, ingesta de alcohol, cercar más el evento en baile y vías de ingreso. Chacabuco mucha aglomeración expuesta al tránsito vehicular, lo general a comparación con otros carnavales, éste si hubo robos con violencia, intimidación, venta clandestina de alcohol, ingesta, decomisos grandes y faltó coordinación en conjunto. Compromiso para el próximo año realizar reunión para analizar funcionamiento de carnaval.

Maricela Santibáñez, directora (S) SENA: yo voy a dar las cifras exactamente, cifra en concreto 3 días de control, alcotest. 452 personas controladas 320 varones 132 mujeres, de esos controles 6 con alcoholemia mayoría varones. Narcotest, 7 a hombres, 1 a mujeres, 1 toxicológico salió con marihuana y fueron retirados de circulación 7 personas. La cifra en relación a cantidad de personas retiradas tiene que ver con la cantidad de personas que se controlan. El controlar detiene el procedimiento en completo se destina servicio exclusivo para abordar el caso, conlleva solicitar al fiscal a nivel nacional porque no se solicita a la región. Eso detiene un procedimiento. Persuadir con ambulancia y carabineros para evitar es importante pero igual es importante sacarlas de circulación. Es poco personal para tantas personas.

Mario Carrera, Fiscal Regional: La diferencia de que dé respuesta un fiscal de la región metropolitana a uno local no debería ser razón de demora en el procedimiento, por ese motivo es que lo externalizamos para que fuera más expedito. Si eso está fallando necesito saberlo para adoptar medidas.

IV. **Mario Carrera Guerrero, Fiscal Regional: Homicidios en la comuna de Arica.**

Yo quería hacer un punto en relación a los homicidios que se mencionó en evaluación del año pasado, durante el 2022 tuvimos 42 homicidios, récord absoluto. Veníamos de un año con 26 y lo superamos. En el trabajo del año pasado y quiero poner un punto, sé qué hicimos bien y sé dónde fallamos, también sé que estos resultados no dependen solo de nosotros, quizás la Municipalidad y otros organismos también realizaron acciones que contribuyeron a esta disminución, por lo que debemos identificar qué hicimos bien para poder replicarlo. Durante el mes de enero no se registró ningún homicidio y Tarapacá tuvo 3. Es positivo cuando comparamos y alcanzamos a tener 43 días sin homicidios. Hay un punto donde tenemos que ver algo positivo y el llamado es ver qué cosas de lo que nos ha mostrado la municipalidad hay que analizar para no dejar de hacerlas. Me tiene con dolor de cabeza aumento robo con violencia y de vehículos, recibo reportes diarios si bien ha habido bajas también hay hechos que ocurren diariamente. Tenemos bandas que operan y no obedecen a un grupo organizado, son modalidades que se copian y son más difíciles de atacar.

Concejal Jorge Mollo: Lo que dijo el fiscal no deja de ser importante, hay cosas que se están dejando y son importante en el análisis delictual de la ciudad y hacer reunión con eso. Si dejamos de financiar a las policías de Juan Noé u otras actividades. Hay que tomarlo y tiene una profundidad que debemos analizar, por ejemplo, evaluar 21 mayo desde el registro delictual y su impacto si es positivo y replicarlo. Por último, no es menor lo que plantea el mayor, realizar reunión exclusiva de evaluación sobre carnaval, invitar a servicios importantes para tener retroalimentación valorar positivo y mejorar lo negativo.

V.- **Mayor Raúl Arismendi, Comisario Tercera Comisaría Arica: Terminal Internacional y factores de riesgo situacional.**

El terminal de buses está en mi responsabilidad. 20 de enero se han realizado acciones en reunión con presidente de JJVV, involucra esa plaza frente a terminal, servicio permanente para generar prevención. Hemos tenido buen resultado sacamos de circulación mujer con droga y otros decomisos, se hacen cosas para aportar prevención. Por otra parte, al tomar punto de fiscal sobre prevención situacional, llevo poco tiempo, me he percatado de la deficiencia en alumbrado público que afecta el robo de vehículos. Vía pública no está bien iluminada, Renato roca, playa las machas, sin iluminación. Lo dejo para ser canalizado a quien corresponda para darle solución.



Municipalidad de Arica

Temas a tratar en la próxima sesión.

- 1.- Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- 2.- Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

Acuerdos de la Sesión:

1. Se remitirá presentación de la DISAM sobre protocolo de seguridad en recintos de salud y presentación de resultados cuestionario Plan Regional, previa confirmación de la Coordinadora de Seguridad Pública.
2. Por mayoría se acuerda que las sesiones ordinarias del CCSP se realizarán de forma presencial el primer lunes hábil de cada mes, desde las 11:00 hasta las 13:00 hrs.
3. Se realizará una reunión de evaluación de las medidas de seguridad del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, con la participación del Concejo Municipal, Carabineros, PDI, Senda, Eventos, DIMAO.
4. Fiscalía y Senda sostendrán una reunión para revisión de las coordinaciones y procedimientos en control O.
5. Se realizará una evaluación del impacto del Plan de Seguridad en el paseo peatonal 21 de mayo.
6. Se derivarán solicitudes de reparación de luminarias de la Tercera Comisaría al Departamento de Iluminación de la DIMO.

LORENA ZEPEDA FLORES

Secretaria (S) Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ministro de Fe